

BASES MARATÓN DEL MAULE 2023

MARATÓN 42K – MEDIO MARATÓN 21K – CORRIDA 10K – CORRIDA FAMILIAR 3.5K

Artículo 1

El evento deportivo denominado 'Maratón del Maule' en su 2da edición es organizado por la Corporación de Deportes de Curicó en conjunto con Empresas Frunar, con el apoyo en producción de Rodrigo Orellana Salazar Comunicaciones, el patrocinio de la Corporación de Deportes de Romeral, además de auspiciadores y colaboradores que contribuyen al desarrollo del evento.

Artículo 2

El Maratón del Maule en su 2da Edición considera una carrera titulada 42K entre la localidad de Los Queñes y el estadio La Granja de Curicó, una carrera titulada 21K entre el sector Guaico Tres y el estadio La Granja, una carrera titulada 10K entre la Plaza de Romeral y el estadio La Granja, y otra carrera titulada 3.5K por las avenidas principales alrededor del estadio La Granja de Curicó.

Artículo 3

La fecha de realización del evento es el domingo 29 de octubre de 2022, siendo el sábado 28 de octubre el día en que se entregarán a los inscritos los números de la competencia, los kits para cada corredor y se deberá firmar el documento que valide cada participación.

Artículo 4

El maratón del evento (42K) considera un recorrido de 42.400 metros entre la plaza de la localidad de Los Queñes, en la precordillera de Romeral y la recta poniente de la pista atlética del estadio La Granja en Curicó. La ruta considera desde la largada en Los Queñes, la ruta J-55 en descenso hasta la Plaza de Romeral por Av. Libertad, para luego retomar la Ruta J-55 hasta cruzar la Ruta 5, conectando posteriormente con la caletera e ingresar a Curicó por calle Los Vidales, doblar al sur por Avenida Rauquén y empalmar con Av. Circunvalación Paul Harris hasta avenida Juan Luis Diez, por donde se ingresa al estadio La Granja en su codo sur poniente para acceder a la pista atlética con dirección oriente y luego norte, cruzando la meta en la recta poniente de la pista.

El medio maratón del evento (21K) considera un recorrido de 21.700 metros entre la escuela Carlos Lazcano Alfonso, Guaico Tres de Romeral y la recta oriente de la pista atlética del estadio La Granja de Curicó. La ruta considera desde la largada en la escuela citada, ubicada a un costado de la ruta J-55 dirección poniente, en descenso hasta la Plaza de Romeral por Av. Libertad, para luego retomar la Ruta J-55 hasta cruzar la Ruta 5, conectando posteriormente con la caletera e ingresar a Curicó por calle Los Vidales, doblar al sur por Avenida Rauquén y empalmar con Av. Circunvalación Paul Harris hasta avenida Juan Luis Diez, por donde se ingresa al estadio La Granja en su codo sur poniente para acceder a la pista atlética con dirección oriente y luego norte, cruzando la meta en la recta poniente de la pista.

La corrida de 10K a su vez, considera un recorrido total de 11.300 metros desde su largada en la Plaza de Romeral y con arribo al estadio La Granja de Curicó. La ruta considera desde salida desde la Plaza de Romeral con destino poniente por avenida Libertad, para luego retomar la Ruta J-55 hasta cruzar la Ruta 5, conectando posteriormente con la caletería e ingresar a Curicó por calle Los Vidales, doblar al sur por Avenida Rauquén y empalmar con Av. Circunvalación Paul Harris hasta avenida Juan Luis Diez, por donde se ingresa al estadio La Granja en su codo sur poniente para acceder a la pista atlética con dirección oriente y luego norte, cruzando la meta en la recta poniente de la pista.

La corrida de 3.5K a su vez considera salida desde el interior del estadio La Granja de Curicó con destino norte por Avenida Juan Luis Diez, para luego doblar a la derecha por avenida Circunvalación Paul Harris hasta calle Piloto Oxilia donde se toma dirección sur. Al llegar a Av. Alessandri se dobla a la derecha con dirección oeste, hasta doblar en Avenida Freire e inmediatamente Av. Juan Luis Diez con dirección norte hasta volver a ingresar al estadio La Granja por el codo sur poniente para finalizar cruzando la meta en la recta oriente de la pista.

Sin expresión de causa, el recorrido, así como los puntos de largada o meta podrían ser modificados por la organización o por autoridades afines. En caso de suceder alguna modificación, ésta será informada en las redes comunicacionales oficiales del evento.

Artículo 5

El inicio de la actividad será a las 06:30 horas en la localidad de Los Queñes en la comuna de Romeral, siendo la largada del maratón a las 07:30 horas, mientras que el medio maratón tendrá una partida diferenciada a las 08:30 horas en la escuela Guaico Tres y los 10K saldrán a las 09:30 horas en la Plaza de Romeral. La organización dispondrá de buses de acercamiento a los puntos de largada del maratón y medio maratón, cuyo costo será informado a los interesados y el horario de salida será 120 minutos antes de cada prueba desde la plaza de Curicó por calle Carmen. Los 3.5K tendrán su largada a las 09:00 horas.

Sin expresión de causa, los horarios de las largadas podrían ser modificados por la organización o por autoridades afines. En caso de suceder alguna modificación, ésta será informada en las redes comunicacionales oficiales del evento.

El tiempo máximo de duración de toda distancia a cubrir por los participantes de todo el evento será de cinco (5) horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de asistencia, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un bus oficial del evento irá al final del circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

Artículo 6

Las inscripciones de participación serán a través de la página web www.guca.cl, donde existirá un banner del Maratón del Maule desde donde se puede ingresar al formulario de inscripción, el cual debe leerse, completarse verídicamente con todos los datos requeridos y aceptar las condiciones señaladas, para luego realizar vía on line en la misma plataforma el pago único de inscripción que se señala en el artículo siguiente.

En caso de no completarse el formulario o no cancelando el costo de inscripción, no se validará el registro de participación oficial en el evento.

La inscripción es nominativa y no endosable a otro participante, siendo la información del titular en el formulario de inscripción, quien se valida para que sea partícipe del evento.

Artículo 7

Los costos de inscripción variarán según la etapa en que se adquiera el ticket de participación, existiendo 03 etapas de inscripción: Pre Venta, 2da Etapa y Etapa Final, en cada una de las cuales habrá cupos limitados para cada una de las distancias del evento.

Para los 10 K en Pre Venta la inscripción tendrá un costo de 30 mil pesos con 100 cupos disponibles, en 2da Etapa de Venta el valor será de 35 mil pesos con nuevos 100 cupos para inscripción y la Etapa Final de Venta el ticket costará 40 mil pesos con 100 cupos finales de inscripción.

Para los 21 K en Pre Venta la inscripción tendrá un costo de 35 mil pesos con 100 cupos disponibles, en 2da Etapa de Venta el valor será de 40 mil pesos con nuevos 200 cupos para inscripción y la Etapa Final de Venta el ticket costará 45 mil pesos con 100 cupos finales de inscripción.

Para los 42 K en Pre Venta la inscripción tendrá un costo de 45 mil pesos con 100 cupos disponibles, en 2da Etapa de Venta el valor será de 50 mil pesos con nuevos 50 cupos para inscripción y la Etapa Final de Venta el ticket costará 55 mil pesos con 50 cupos finales de inscripción.

Los valores corresponden a pesos chilenos y en el costo a pagar por la inscripción se debe adicionar el valor asociado de la plataforma de venta que corresponde al 6% del valor de la inscripción.

Los cupos iniciales máximos de participación son: 200 cupos para el Maratón 42K, 400 cupos para el medio Maratón 21K y 300 cupos para la corrida de 10K. Los cupos podrían modificarse si la organización así lo determina, lo cual será informado previamente.

Para los 3.5K la inscripción será totalmente gratuita y los cupos no serán limitados, debiendo igualmente los interesados en participar oficialmente, inscribirse en la plataforma de www.guca.cl a costo cero.

Artículo 8

En caso de que algún participante válidamente inscrito no participase del evento por cualquier causa, motivo o circunstancia, no existirá devolución del costo de inscripción, tal como si por determinaciones de autoridades, por factores climáticos, sismológicos, volcánicos, de seguridad u otros al margen del control de la organización, el evento se deba suspender, aplazar o reagendar.

Del mismo modo, se prohíbe la reventa de inscripciones o inscribirse en categorías que no califican por edad, no siendo causal de devolución del costo de inscripción.

Artículo 9

Las categorías en competencia de los 42K, 21K y 10K serán 11, tanto para damas como varones. Estas son:

- Juveniles hasta 19 años
- 20 a 29 años
- 30 a 34 años
- 35 a 39 años
- 40 a 44 años
- 45 a 49 años
- 50 a 54 años
- 55 a 59 años
- 60 a 64 años
- 65 a 69 años
- 70 o más años

La categoría Juveniles considera solamente participación en la corrida 10K y podrán participar damas o varones menores de 18 años, hasta de 16 años inclusive. Competidores válidamente inscritos de 16 y 17 años, para competir oficialmente deberán presentar autorización firmada por sus padres, tutores o representantes, quienes deben acompañar al competidor el día de entrega del número de la competencia, para la entrega del documento de autorización.

Para todas las categorías en el sistema de inscripción se entenderá la edad de la persona inscrita como la edad cumplida al 31 de diciembre de 2023, independiente del mes de nacimiento.

Artículo 10

Si algún participante es sorprendido haciendo mal uso de su número de competencia, falsificando datos, suplantando personas u otro que afecte el buen desarrollo del evento, no tendrá derecho a podio ni los premios que conlleva, y será descalificado y sancionado con la imposibilidad de participar en la próxima edición del evento deportivo.

Artículo 11

Los días anteriores al evento, el viernes 27 de octubre y sábado 28 de octubre, se realizará la Expo Maratón del Maule en el acceso principal del estadio Bicentenario La Granja, ingresando por av. Juan Luis Diez, momento en el cual se entregarán los kits de competencia para todas las categorías, instancia única de retiro de los mismos.

El viernes 27 de octubre el retiro de kits será de 15:00 a 19:00 horas y el sábado 29 de octubre entre 09:00 y 19:00 horas.

La entrega de kit será única y exclusivamente para las distancias de 10k, 21k y 42k. La distancia Familia gratuita de 3,5k, no contempla la entrega de kit de competencia.

En esta instancia se entregarán de manera única y personalmente a los participantes válidamente inscritos su respectivo número de participación, los tags de cronometraje electrónico, polera y otros que incluyera el kit de inscripción. Cada persona debe presentar su cédula de identidad y se deberá firmar el documento final de validación de inscripción, señalado en el artículo 22 de las presentes bases.

Al momento de la entrega de los tags de cronometraje electrónico, se validará previamente su correcto funcionamiento por parte de la empresa externa a la organización que prestará el servicio, recomendándose el óptimo cuidado para el buen funcionamiento el día del evento. Si ello no sucediese, la organización no será responsable.

Sólo en esta Expo Maratón del Maule se entregarán números, tags, camisetas y otros del kit de cada corredor, en ningún caso el mismo día del evento.

Si alguna persona no pudiese asistir a retirar estos implementos, podrá hacerlo un representante, enviando previamente un correo electrónico a maratondelmaule@gmail.com señalando quien asistirá en su representación, quien a su vez deberá llevar un poder simple y la cédula de identidad de la persona inscrita.

Artículo 12

Cada corredor de 10k, 21k, y 42k, deberá colocar en la polera oficial de la carrera o en la indumentaria que utilice, el número a entregar que tendrá un color específico, dependiendo si participará en Maratón 42K, Media Maratón 21K o Corrida 10K.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera, añadiendo el tag entregado según indicaciones en la entrega.

La identificación de cada persona válidamente inscrita permitirá inmediatamente al término de la carrera, la entrega de los respectivos medallones de finalización de la prueba.

Todos los participantes, válidamente inscritos en la prueba, que completen correctamente el recorrido y crucen la meta recibirán su medallón de finalización, el cual es particular según la categoría 42K, 21K o 10K.

Artículo 13

Tras el inicio de cada prueba se iniciará el cronometraje de cada competidor y el tiempo final de cada uno será definido tras pasar por el punto de control ubicado en la meta instalada en la pista poniente del estadio La Granja de Curicó. El no pasar por este punto de control final o el avanzar por recorridos distintos a los oficiales, significará desclasificación y no tener derecho a podio ni los premios que conlleva.

Artículo 14

El Maratón del Maule dispone de una bolsa de premios que será informada próximamente a través de nuestras redes sociales de comunicación oficial y que será detallada en las presentes bases.

Artículo 15

Aproximadamente a las 13:00 horas del día del evento deportivo y una vez verificadas las llegadas y marcas del cronometraje electrónico comenzará la ceremonia de premiación en un escenario instalado en el mismo estadio La Granja. Los deportistas premiados deberán presentarse con sus números de competición en el pecho. En caso de ausencia a esta ceremonia no tendrá derecho a premiación especial ni la organización enviará por correo u otra vía algún trofeo u otro, pudiéndose eso sí, gestionar el depósito o transferencia bancaria del dinero obtenido, si corresponde.

Artículo 16

La Organización podrá realizar un control doping aleatorio inmediato, a cualquiera persona a premiar, damas o varones en la zona médica del estadio La Granja. El negarse o evitar, de cualquier forma, la realización de este control luego de haberse notificado la persona, será motivo de descalificación inmediata y perderá derecho a podio y premios que conlleve.

Del mismo modo, podrá aplicarse la descalificación inmediata y perderá derecho a podio y premios que conlleve, en caso de existir conductas o comportamientos antideportivos como recibir ayuda de terceros, agredir física o verbalmente a otros competidores, interrumpir el correcto y normal desarrollo del evento, intentar la reventa de una inscripción e incluso entregar información falsa al momento de su inscripción. En estos últimos casos incluso, la organización no devolverá el costo de la inscripción y podrá tomar acciones legales conforme a la ley.

Si algún participante corre sin su número, queda igualmente descalificado de los derechos de podio y premios que conlleve, pudiendo incluso la organización impedir su participación en el evento.

Artículo 17

Cada 5 kilómetros aproximados, entre Los Queñes y el estadio La Granja de Curicó, existirán puntos de hidratación de agua, lugares donde existirá personal de la organización encargada de abastecer o entregar vasos nuevos a cada corredor con agua purificada y limpia a temperatura ambiente. En esta zona existirá prolijidad en limpieza y cuidado sanitario máximo. Los corredores que tomen estos vasos con agua y sigan carrera, deberán depositar sus vasos idealmente en los dispensadores para ello en los mismos puntos de hidratación.

Estos puntos de hidratación se ubicarán igualmente en las zonas de largada y meta de cada categoría, y se instalarán de oriente a poniente de la siguiente forma: Plaza Los Queñes km 0, Paradero pasado puente Cardonal km 5.2, Paradero El Peñón km 10.3, Paradero La Unión km 15, Escuela Carlos Lazcano Guaico 3 Largada Medio Maratón km 20.7, Escuela Guaico Centro km 24, Plaza de Romeral km 31, Escuela América Latina km 35.7, Av. Circunvalación km 40.1 Curicó y Estadio La Granja.

Artículo 18

La carrera contará con asistencia médica de emergencia durante todo su desarrollo, existiendo la disposición de ambulancias que estarán desplazándose junto a los corredores, tal como equipos paramédicos debidamente equipados, prestos para cualquier emergencia médica. Del mismo modo, en Escuela de Los Queñes, Escuela Guaico Tres, Plaza de Romeral y Estadio La Granja existirán puestos de primeros auxilios y servicios higiénicos para quienes lo necesiten.

Artículo 19

La organización podrá a disposición de quienes lo requieran un servicio de guardarropía, no existiendo responsabilidad alguna de los objetos entregados para guardar. Quien desee utilizar este servicio debe entregar su bolso, mochila u otro, bien cerrado, en una bolsa de la carrera junto con su número identificatorio, entregados para el caso junto al kit de cada corredor.

En cada punto de largada existirá un Stand de guardarropía abierto hasta el inicio de cada categoría, tras lo cual, los implementos guardados serán trasladados hasta la sala de prensa del estadio La Granja donde se entregarán las pertenencias guardadas conforme a los números oficiales de cada corredor.

Artículo 20

No podrán acompañar a los corredores, terceras personas en moto, bicicleta, cualquier vehículo motorizado u otro que ponga en riesgo la seguridad de los participantes, por lo que Carabineros de Chile se encuentra legalmente facultado para sancionar a los infractores si amerita. Los únicos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización: ciclistas que irán acompañando a los líderes de cada categoría, camionetas con el staff de comunicaciones para la transmisión oficial en directo de la carrera, ambulancias de asistencia médica, motoristas municipales que colaboren con el resguardo de los corredores, Carabineros de Chile, el bus de asistencia benévola para quienes lo requieran (bus escoba) y automóviles que transporte a la producción y organización general del evento, todos debidamente identificados.

Artículo 21

Los participantes declaran aceptar ser mostrados en la transmisión audiovisual oficial, así como ser fotografiados en el recorrido, sin existir posteriores reclamos por el uso de imagen, difusión y comunicación que se haga del material audiovisual de la carrera, tanto en la transmisión oficial, como en los medios asociados u otros medios de prensa que den cobertura al evento.

La transmisión oficial del Maratón del Maule comenzará a las 07:00 horas y se extenderá hasta finalizada la ceremonia de premiación y será emitida en el Facebook y Youtube oficial de la competencia 'Maratón del Maule', dando cobertura a todas las categorías, sus puntos de largada, el recorrido y la llegada al estadio La Granja.

Los periodistas y productores de la transmisión podrán solicitar entrevistar a los corredores previo a la largada y tras el arribo a los puntos de meta, nunca durante el desarrollo mismo de la competencia. Los primeros lugares de cada categoría serán entrevistados en el set de transmisión oficial en el estadio La Granja.

Artículo 22

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todo participante deberá validar su participación en la competencia al momento de retirar su kit en la Expo Maratón del Maule. Esta validación se realizará tras retirar el kit y por tanto aceptar las condiciones en este artículo señaladas:

- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas bases, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
- Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara bajo juramento, que: “Me encuentro en un óptimo estado de salud para participar en el Maratón del Maule 2023, según exámenes médicos practicados para inscribirme en la distancia que he decidido libremente participar.
- Eximo de toda responsabilidad a la organización, producción, patrocinadores, auspiciadores u otras instituciones colaboradoras, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.
- Declaro que no tengo síntomas ni padezco de ninguna enfermedad contagiosa, especialmente COVID-19, que pueda afectar a otras personas y me comprometo a cumplir con todas las disposiciones sanitarias vigentes que manifiesten las autoridades de salud.
- Durante el desarrollo de la competencia cumpliré con los protocolos de seguridad, especialmente, aquellos de carácter sanitario, y contribuiré con la organización, para evitar un accidente personal o causar un accidente a otros participantes durante el desarrollo de la competencia.
- Autorizo, a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.
- Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre rutas públicas, las autoridades de transporte, salud, del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones al trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir.
- Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

- Acepto que para participar oficialmente necesariamente debo retirar el número de competencia y kit de participación en la Expo Maratón del Maule.

- Acepto que la organización pueda almacenar y utilizar mis datos personales contenidos en el formulario de inscripción y resultados deportivos y pueda publicarlos y compartirlos con otras entidades e instituciones”.

Todo lo expresado en este artículo será validado mediante la firma del participante o (apoderado) al momento del retiro del kit de competencia en la Expo Maratón del Maule.

Sin esta firma y retiro del kit, una persona válidamente inscrita no podrá participar del evento, significará su eliminación del registro oficial y por tanto no tendrá en cualquier caso derecho a podio ni los premios que conlleva.

Artículo 23

Cualquier reclamo que existiese deberá ser realizado al menos 30 minutos antes de la entrega de los resultados oficiales, en forma verbal por el participante, a la comisión que determine la organización para zanjar la temática en conflicto, quien decidirá en primera instancia, comunicándose inmediatamente la resolución al reclamante.

De no estar de acuerdo con esta resolución, el reclamante podrá completar en el mismo lugar un formulario de reclamos que entregará al productor general del evento, quien tratará la temática en conjunto con la organización central en plazo máximo de 7 días hábiles, para resolver en segunda instancia, comunicándose al reclamante vía correo electrónico esta resolución final.

Artículo 24

Las vías de contacto oficiales con el Maratón del Maule para atender dudas y requerimientos son el Fono/WhatsApp [+569 9816 9706](tel:+56998169706) y el correo electrónico maratondelmaule@gmail.com. Del mismo modo, vías de comunicación oficial de la organización con los válidamente inscritos, así como con los interesados en integrarse al evento, es la página web www.maratondelmaule.cl o las redes sociales oficiales del evento.